Año IX. Jueves 27 de Setiembre de 1888. Núm. 2991

EL DEFENSOR DE GRANADA

SATISFECHOS LOS DERECHOS DE TIMBRE PARA LA PENINSULA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La renta española.

En ningun tiempo se ha dado el caso de que nuestra Deuda alcanzase los precios á que actualmente se cotiza, y si nos propusiéramos inquirir cuáles han sido las causas que han determinado un alza tan contínua é importante como la experimentada por nuestros valores de algun tiempo á esta parte, fácil nos seria averiguarlo sin más que dirigir una mirada á las respetables sumas de numerario que para ser empleadas en valores del Estado unas y para ser depositadas en establecimientos de crédito otras, dejan desatendidas las necesidades de nuestra agricultura y de nuestra industria.

Vamos á examinar á la ligera el contraste que ofrecen, de un lado nuestra renta subiendo constantemente, y de otro los agricultores é industriales pidiendo eficaces remedios que los saquen de la honda crísis en que se encuentran sumidos.

Se ha dicho en los círculos financieros, y por personas de antiguo dedicadas á la especulacion bursátil, que nuestra renta es de todas las de los demás paises la que mayor interès produce al rentista; y, efectivamente, mientras en cualquier otro pais la renta produce á lo sumo un 4 por 100 de interés, en España casi siempre ha pasado del 6 por 100. Esto, unido á otras causas que luego citaremos, ha sido causa como es consiguiente de que el capitalista, lejos de fomentar la produccion con sus capitales haya, buscando para éstos colocacion más favorable, al mismo tiempo que con menos esfuerzos por su parte, corrido presuroso á emplearlos en comprar títulos de la Deuda y cobrar despues su renta.

Ahora bien, ¿qué causa existe para que nuestros valores tengan la firmeza de que actualmente gozan y se coticen al tan alto precio que alcanzan? ¿Es que la situacion de nuestra Hacienda ha llegado á ser próspera? ¿Tal vez los presupuestos se presentan *realmente* nivelados? No por cierto.

Lejos de esto, nuestra Hacienda sigue maltrecha y *con tendencia* á regenerarse, y los presupuestos, si bien no solo aparecen nivelados, sino que figuran con un pequeño *supe ravit*, lo cierto es, y ya la prensa política lo ha publicado despues de detenido exámen, que ese pequeño *suj eravit* viene á convertirse en respetable *déficit* que añadir al existente, gracias al optimismo empleado por el señor ministro al calcular el presupuesto de ingresos.

Si no es pues, la situacion de nuestra Hacienda y su marcha regular y progresiva, ¿cuál será entonces la causa que determina una subida tan considerable y constante en el precio de nuestros valores públicos?

Esta causa no es otra que la abundancia de capitales destinados á invertirse en papel del Estado, y cuya abundancia corresponde á una disminucion en los capitales pertenecientes á industriales y agricultores.

En efecto, la agricultura está agobiada bajo el peso de una tributacion excesiva é irregular; no puede aprovecharse de las ventajas que en sistemas de cultivos y maquinaria han obtenido en el extranjero por impedírselo el valladar arancelario; y carece muchas veces del capital necesario para su desarrollo por no existir establecimientos de crédito esencialmente agrícola que adelantasen á los labradores los capitales que les fueran necesarios, con la garantía de sus cosechas. Por otra parte, la industria, paralizada en muchos centros industriales de España, se encuentra en otros decaida en extremo, porque la carestía de los transportes impide que sus productos sean trasladados en condiciones ventajosas á los centros de consumo, y porque le es difícil aplicar todos los adelantos que en maquinaria y procedimientos industriales se aplican en otros países, por la misma causa que hemos expuesto refiriéndonos á la agricultura.

En tales condiciones, y existiendo el gran taller de la Bolsa con todos sus productos de *fin de mes, próximo, primas, dobles primas, contra primas*, etc., ¿cómo extrañar que el agricultor y el industrial abandonen los útiles de sus nobles profesiones, para lanzarse á *industria* que, si bien es cierto que puede arruinarles, no lo es menos que en brevísimo plazo puede hacerles ricos, y que libre de todo impuesto amenaza ser la profesion de todo español que tenga algun dinero?

No se crea que censuramos todas las operaciones que se efectúan en la Bolsa, y menos que condenamos el recinto que lleva este nombre. Pero quisiéramos ver menos operaciones á plazo, como asimismo que se cotizaran en nuestro país los valores industriales que absorven completamente los extranjeros, indicio inequívoco de que en España inspiran poco interés las grandes compañías de locomocion y de minas que se hallan constituidas.

Por lo demás, las Bolsas de comercio, consideradas como lugar de contratacion en general, como punto de reunion del comprador y vendedor, del capitalista y el obrero (Bolsas del trabajo), son para nosotros lo que los templos en la religion, pues si en èstos se vá á rendir un culto á un Sér Superior, en aquellas se rinde tambien culto al trabajo y á la actividad humana, que reunidos forman ese dios que las naciones modernas desean rija sus destinos y que se llama Prosperidad.

RAMON PEREZ REQUEIJO.

Ecos de la opinion.

Empleados provinciales y municipales.

Mientras las cuestiones batallonas y políticas absorben la preferente atencion de las gentes, mientras algunas clases sociales gozan las preeminencias de una bienhechora organizacion, que las aparta para siempre de la miseria y de la muerte, mientras el militarismo y la marina de guerra tienen como sólida base la garantía de la inmoralidad, y mientras las carreras profesionales son justamente respetadas y viven al amparo de una ley que las fortifica y anima, los pobres empleados provinciales y municipales arrostran toda suerte de funestas consecuencias, sin tener una sólida base que les ampare y los proteja.

¿Por qué esta ingratitud? ¿Por qué tamaña desventura cuando la organizacion administrativa del Estado funda en las gestiones provinciales y municipales el mejor acierto y el más correcto resultado?

Todos los hombres eminentes y pensadores, todas las lumbreras del foro y de la política, todos los estadistas y los oradores, todos los más valiosos elementos que han contribuido con sus dotes á enaltecer el prestigio de la administracion pública, han reconocido y reconocen como primordial principio el cuidar de la administracion provincial y municipal, olvidándose lamentablemente de los funcionarios que intervienen muy directamente en el saneamiento y la pureza de aquella.

Se han presentado en muchas ocasiones proyectos y más proyectos para dotar á la nacion de una ley de empleados públicos; se han hecho vivísimas gestiones para que los funcionarios provinciales y municipales, fuesen incluidos, alcanzándolo al fin, pero de un modo tan vago, que ni los derechos adquiridos se reconocen, ni el laudable propósito de la inamovilidad se impone como parece de justicia.

El catedrático instruye y el soldado pelea, pero el empleado provincial y municipal administra intereses generales, está en razon del cargo que desempeña más inmediato al contribuyente, y es el funcionario más desgraciado en alcanzar lo que con vehemencia solicita: inamovilidad y jubilaciones, como las han alcanzado muchas otras clases, que aún cuando con mèritos para ello, tantos alcanza á los empleados de las diputaciones y de los ayuntamientos.

En este país tan parlamentario como desgraciado, en este país donde la administracion pública exige grandes reformas para aliviar en parte las pesadas cargas contributivas, se precisa una ley que garantice derechos sagrados y ponga á cubierto lo que actualmente se mira con dudas y hasta se relega al olvido.

Pues qué, ¿los empleados provinciales y municipales no cuentan con una carrera honrosísima? ¿Cuántos de aquellos funcionarios se han visto procesados á consecuencia de actos indecorosos que menoscabasen su reputacion intachable? ¿No enmudecen cuando por efecto de la penuria de las arcas provinciales ó municipales no se les pueden satisfacer en algunas provincias sus mezquinos haberes?

¿En què consideracion se les tiene oficialmente á los dignísimos administradores, secretarios de las juntas provinciales de beneficencia? Son nombrados por real órden, parece ser que pertenecen al Estado, y no obstante, los años de servicios para los efectos de su clasificacion no se tienen en cuenta para nada. ¿No es esto anómalo? ¿no acusa este inverosimil procedimiento un acto de justicia extricta para que concluyan esos vicios arraigados en la manera de entender las recompensas vitalicias. ¿No se diga que la insignificancia de los empleados provinciales y municipales es el motivo del olvido á que se les condena, porque esta clase de funcionarios representan en el orden administrativo la que mayores garantías de acierto ha dado y asimismo se ha reconocido.

Es por esto el que nosotros nos constituyamos en defensores de la clase más desgraciada de la Administracion pública, solicitando como principio de justicia una asimilacion perfecta para los empleados provinciales y municipales á los generales del pais, reconociéndoles sus adquiridos derechos en las corporaciones en que sirven y garantizándoles con la jubilacion.

Ya hemos dicho que las sumas que arrojan y que devengan las clases pasivas, no por reconocérseles á los funcionarios referidos los años que llevan en los ramos facultativos y administrativos habrá de aumentar, porque cada corporacion habrá de consignar en los presupuestes los créditos para atender como se merece á un servicio ineludible y que entra por mucho en el perfeccionamiento de la pública administracion.

Nosotros que vivimos ajenos á la política, pero que la mayoría de las veces somos víctimas expiatorias de ella, consideramos que no ha de faltarnos el apoyo de alguna agrupacion política que en el Parlamento haga oir la voz de secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos, de contadores, jefes de seccion, cuerpo mèdico farmacéutico y eclesiástico, de la Beneficencia provincial y municipal, ingenieros, oficiales auxiliares y de todos cuantos dependen de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Por otra parte, no existe político alguno que haya dejado de precisar los servicios de los empleados referidos.

En la organizacion política de España existen conclusiones de público voto que dirimen la voluntad del contribuyente, y el empleado provincial y municipal es el llamado en primer término á cumplir con su mision de ciudadanía.

Creemos interpretar los deseos de varias eminencias y jefes de partido al dejar consignadas sus vehementes palabras en obsequio de mejorar la administracion provincial y municipal, y tenemos la evidencia de que alguno de aquellos habrá asimismo de mejorar la situacion angustiosa de los empleados que dependen de aquellas corporaciones, dejando consignado en la ley el derecho que asiste de regular lo imperfecto para poner á cubierto de la miseria y de la cesantía á los honradísimos y probos funcionarios provinciales y municipales.

EVARISTO DE SANJURJO.

Lady Godyva.

(Cuento inglés.)

En Birmingham vivia, hace más de quinientos años, un baron que era señor de la ciudad, despóta, cruel, avaro y sanguinario. Siguiendo las costumbres de la época, no sabia leer ni escribir; pero montaba los caballos de un salto, tiraba las armas y la barra y hundia un muro con un bote de su lanza. Fuerte para la guerra como para el amor, tenia muchas concubinas, y aun aseguran las crónicas que no renunció ni una vez al derecho de pernada aunque estas cosas, como son alardes sobrenaturales, necesitan siempre confirmarse.

Por uno de esos contrastes, tan frecuentes siempre en la vida, el baron de Birmingham contrajo matrimonio con una jòven, tan hermosa como buena, tan bien educada como honesta: *lady Godyva*.

Queria su familia dedicarla al claustro, y como por su progenie nobilísima le correspondia el ser abadesa del convento de nobles doncellas de Newcastle, allí pasó sus juveniles años, hasta que el baron de Birminghan; enamorado de ella, rompió las rejas que la separaban del mundo y la robó para llevarla al altar.

Aun se conserva entre los naturales la memoria de este casamiento. Era una noche de horrible tempestad; el cielo vomitaba llamas y la tierra temblaba. Por la falda del monte galopaba el caballo del baron, que sereno y grave regia con mano firme la carrera de su corcel. Delante de la silla, desmayada, casi muerta, yacia una monja: la abadesa de New castle.

Asi llegaron hasta la casa del venerable Samson. El noble señor de Birminghan golpeó con su espada la puerta del sacerdote.

—Adelante—dijo una voz;—mi casa está abierta para todos los que vengan en el nombre de Dios.

—Salid, buen viejo y traed las llaves de la iglesia. Necesito casarme á estas horas para evitar el caer en pecado mortal.

Resistióse el sacerdote, contó el caso el baron, suplicó, rogó y aun dicen algunos que por vía de convencimiento dió al pobre clérigo algunos puntapiés.

Sin duda estos razonamientos fueron más decisivos y convincentes, porque al poco rato la iglesia estaba iluminada y el venerable Samson unia para siempre á la abadesa del New-castle y al señor de Birminghan.

—

Las fiestas que con tal motivo se hicieron, asombraron á la misma Inglaterra, en donde el lujo es costumbre y la magnificencia tradicion.

En el horno del castillo se asaron veinte bueyes y se cocieron más de dos mil panes; corrió en la plaza pública una fuente de cerveza y se repartió un queso que pesaba más de cincuenta arrobas.

Hubo riñas, pugilatos, cucañas, bailes, y en las justas y torneos con que celebraron las tornabodas, tomó parte el mismo baron, dirigiendo con habilidad un caballo negro sin domar y un escuadron de escuderos que maniobraron con gran precision.

Las fiestas no acababan nunca, pues habian trascurrido siete semanas y aún duraban los festejos. Pero, más que los bailes y los *pageasjos*, gustaba á los vecinos de Birmingham la hermosa figura de lady Godyva, cuya larga cabellera, rubia como hilada por el mismo sol, caía hecha ondas sobre sus espaldas; cuyos ojos tenian ese azul suave del mar en calma, y cuya blancura era incomparable, de tal modo, que la roja boca parecía una amapola en campo nevado.

Su recato era sin igual, pues por que no le viesen los piés lindos, pequeños y bien arqueados, no quiso bailar el dia de la boda y, segun la fama, antes se hubiese dejado matar que consentir que nadie hubiese profanado con la mirada las nacarinas bellezas que los púdicos cendales encubrian á los ojos pecadores.

Mas todo tiene fin en este mundo y las fiestas tambien concluyeron en Birmingham.

Pasaron algunos años y el baron, aunque enamorado de su mujer, tenìala en menos aprecio y cuidaba menos de rendir homenaje á su belleza. Con los años aumentaban su crueldad y su codicia, y el pueblo, harto de sufrir tributos y privaciones, arrastraba una vida miserable.

El baron tenia molino para que los súbditos, al moler el trigo y el centeno, le entregasen un tributo; un horno para que nadie pudiese cocer diez panes sin entregar uno al baron; un puente sobre el rio, para que, al atravesarle, dejasen los campesinos en poder de los guardas medio penique; un derecho sobre las gallinas, los bueyes y los patos; otro sobre las mieses, durante la recoleccion; otro sobre las frutas; un diezmo sobre la cerveza.

Cuando le exponían que les era imposible vivir, decía:

—¡Miserables! la tierra es mia; vuestras casas y chozas me pertenecen; el aire que respirais lo hizo Dios para mí solo, y los pájaros del bosque cantan para arrullar mi sueño. Tengo la potestad de mataros; si os dejo vivir, ¿de qué os quejais?

Y por vía de amonestacion, les echó un nuevo tributo sobre los vestidos, que superaba con mucho á todos los otros juntos.

¡Aquello era insoportable! Los pobres habitantes, faltos de toda esperanza, acudieron á lady Godyva para que ella los protegiese y los amparase, y ella, siempre buena y cariñosa con el pueblo, prometió hablar á su marido en cuanto volviese de caza.

—

Con un gerifalte en el puño, y el caballo á media rienda, entró el baron en el castillo; se apeó de un brinco y se fué á sus habitaciones para cambiar los arreos de la caza con las galas de diario. Su mujer le esperaba allí, hincada de rodillas.

—¿Qué quieres de mí? ¿Por qué te arrodillas?—le preguntó el baron.

—Quiero que perdones á tus súbditos el nuevo tributo sobre las vestiduras.

—¡No, es imposible!

—Yo te lo ruego.

—¡Imposible! Yo no puedo renunciar á mis derechos, como tú no puedes renunciar á tu recato.

—Sé clemente, señor, tu mujer te lo pide de rodillas.

—Sería tan difícil que yo renunciase, como que tú, desnuda, recorrieses las calles de Birmingham á caballo.

—¡Jesús, mil veces!

—¿Te atreverías á recorrer desnuda y á caballo las calles?—dijo el baron por uno de esos alardes de brutalidad que en él eran proverbiales, pero convencido de que el pudor de su mujer se rebelaría contra semejante proposicion.

Lady Godyva calló roja de vergüenza. Entonces su marido repitió su proposicion.

—¿Te atreverías á recorrer desnuda y á caballo las calles de Birmingham?

—Por salvar al pueblo, sí,—contestó con energía la noble dama.

—Pues bien, está hecho el trato; si tú lo cumples, yo perdono el tributo sobre las vestiduras.

—Sea; yo recorreré las calles.

—¿Cuándo?

—Mañana mismo.

El baron se echó á reir, y convencido de que su mujer no cumpliría su promesa, hizo que los heraldos y pregoneros anunciasen al pueblo que lady Godyva, por librar á los pecheros de Birmingham del pago del tributo sobre las vestiduras, haría el sacrificio de recorrer las calles desnuda y montada á caballo.

El pueblo se conmovió de aquella prueba tremenda, y se acostó rogando al cielo que diese fortaleza bastante á lady Godyva para llevar á cabo su tremendo sacrificio.

—

Amaneció nublado: en España se hubiese creido que el cielo se ponia triste por tener que presenciar el espectáculo: para los aterrorizados era un hermosísimo dia.

Lady Godyva bajó al patio desnuda rodeada de sus doncellas, montó á caballo y salió del castillo roja de vergüenza. Su hermoso cuerpo, de líneas tan puras que los mismos querubines las hubiesen envidiado, se destacaba sobre la piel del caballo negro. Su cabellera rubia flotaba al viento, que deshonesto evitaba con su furia que las rubias guedejas tapasen con honestidad el seno de la dama.

—¡Dios mio!—murmuró al salir del castillo!—¡cuántos ojos van á mirar lo que mi recato habia ocultado hasta á mi propio marido!

Los arqueros que daban guardia á la fortaleza, no estaban en la muralla; la puerta del reten permanecia cerrada.

Dirigió los pasos de su negro corcel hacia la ciudad, pero ¡oh sorpresa! en Birmingham no habia una puerta abierta ni una ventana. Aquel dia los labradores no fueron al campo ni los industriales á sus talleres. Birmingham habia cerrado los ojos para no ver el tremendo sacrificio de *lady Godyva*, que al trote largo, con la mirada baja, recorria todas las calles una por una sin encontrar una pupila que la espiase.

De este modo correspondió el pueblo al sacrificio de la noble dama.

Nadie la vió, y los salvó á todos sin perder su decoro, lo cual te demostrará ¡oh, lector, querido! que muchas veces el amor al pueblo le hace al más recatado perder la vergüenza.

RAFAEL COMENGE.

Miscelánea.

Los sucesos de Motril. La cárcel pública de Motril acaba de ser teatro de un sangriento suceso, segun nos escriben.

Eran las nueve de la noche del lunes, cuando el sota-alcaide de dicho establecimiento, D. José Diaz, se dispuso, segun costumbre, á hacer la requisa ó recuento de los presos.

Con el fin de efectuar mejor la operacion hizo que todos se colocasen en fila, y fué pasando por delante de ellos. Al llegar al sitio que ocupaba José Martin (a) *Pepin*, natural de Itrabo, que se halla sentenciado á dieciocho años de cadena por el delito de disparo de arma de fuego al juez municipal del pueblo, dicho recluso echó el brazo por el cuello al sota-alcaide, y blandiendo una mala faca, asestó una terrible puñalada en el vientre á aquel empleado, al mismo tiempo que le gritaba fieramente:

—¡Quiero mi libertad!

Corrió el agresor hácia la puerta para poner en ejecucion su pensamiento, mientras los demás reclusos, que no se sabe si estarian confabulados con él, abandonaban la fila en que estaban colocados; pero el valiente sota alcaide, sobreponiéndose á su propia flaqueza, pues luchaba con las ánsias de la muerte, dió un salto y se puso delante del rastrillo, para defender la salida y evitar la fuga, que ya estaba á punto de consumarse.

Al mismo tiempo comenzó á gritar en demanda de socorro, y acudieron muchos vecinos, serenos y las autoridades, entre ellas el alcalde y el juez municipal, por lo que los presos no pudieron ya escaparse.

Se condujo al herido á su domicilio con pocas esperanzas de vida, y al poco rato, avisada oportunamente, llegó á la cárcel la Guardia civil para imponer órden en el establecimiento, pues todos los reclusos estaban sublevados.

El sargento del benemérito instituto ordenó á los guardias que se echasen las carabinas á la cara, y mandó á los presos que se arrojasen al suelo, tendidos boca arriba. Todos obedecieron en el acto menos el de Itrabo, que apercibiéndose para la defensa, se atrincheró en uno de los calabozos, desde el cual comenzó á arrojar piedras y ladrillos á la Guardia civil, asegurando que antes que entregarse cobardemente perderia la vida.

Al ver su actitud, avanzó el sargento de la guardia, bayoneta calada, y José Martin le tiró una puñalada, que por fortuna erró el golpe; repitió la agresion el preso, y habiéndose interpuesto el cabo de la Guardia civil José Lopez Diaz, éste recibió el golpe que iba dirigido al sargento, quedando herido de alguna consideracion.

Entonces el sargento referido dió un bayonetazo al *Pepin*, al que contestó con nuevas puñaladas, que recibieron otros dos presos, por más que sus heridas no son de gravedad.

El sargento dió órden de hacer fuego sobre el recluso en cuestion, que cayó al fin á tierra, muerto de dos balazos, uno de ellos en la frente.

Anteayer se hizo la autopsia al cadáver de José Martin.

En la cárcel ha vuelto ha reinar el órden.

Desgracia. La familia del señor Ferraz, industrial que tiene su establecimiento de zapatería en la calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo, está de mudanza.

Anoche á las once, despues de dejar á los niños acostados en el que todavia es su domicilio, la familia salió para trasladar muebles á la nueva casa y quedó un velon encendido en la planta baja.

Al poco rato de marcharse la familia, despertó el menor de los hijos, niño de unos tres años de edad, y comenzó á llamar á su madre. Viendo que no le contestaba, se arrojó de la cama y bajó las escaleras buscándola. Al ver en la planta baja el velon, lo tomó en las manos, y acercándoselo á las ropas, ardieron éstas, y el muchacho comenzó á correr lanzando angustiosos gritos.

Un sereno que pasaba á la sazon por aquel sitio, al escuchar los gritos de la criatura, tocó el pito de señas y comenzó á dar golpes con el chuzo en la puerta. Muchas personas y varios vigilantes nocturnos se reunieron en aquel sitio, y en vista de que nadie contestaba á los golpes dados en la puerta, intentaron derribarla; pero en aquel momento llegó el sereno del partido, que tenia en su poder una llave, y abriendo la puerta, vieron que todavia estaban ardiendo las ropas del niño, que tenia ya gravísimas quemaduras en todo el cuerpo.

En tal disposicion sacaron á la criatura á la calle despues de apagar el vestido, y le condujeron al Hospital en grave estado. Allí quedó tambien un sereno llamado Mesa, que al auxiliar á la criatura se hizo algunas quemaduras en las manos, y un amigo del mismo vigilante nocturno tambien resultó con quemaduras.

Al poco rato llegó la madre, completamente agena á lo que habia ocurrido, que presa de la mayor agitacion, corrió hácia el referido establecimiento de beneficencia para ver á su hijo.

Comision provincial. Ayer celebró sesion la Comision provincial, bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los señores Peña, Aguilera, Gomez Tortosa, Aravaca, Ruiz Fuensalida, Hurtado y Burgos, tomándose los siguientes acuerdos:

Se despachó el parte diario de quintas.

Se aprobaron los balances y cuentas municipales remitidos por varios pueblos de esta provincia.

Se acordó informar favorablemente al señor Gobernador acerca de la concesion de arbitrios extraordinarios que solicita el pueblo de Belicena, y devolver para que se subsanen los defectos de que adolece el expediente que con el mismo objeto tiene remitido el ayuntamiento de Cogollos de Guadix.

Se aprobaron los presupuestos municipales para el actual ejercicio económico de los pueblos de Saleres y Laborcillas.

Se acordó desestimar la apelacion intentada por D. Jesus Fernandez Martinez contra un acuerdo del ayuntamiento de la Puebla de D. Fadrique, que le impuso una multa por ausentarse del término siendo concejal, sin licencia de la Corporacion.

Se acordaron los precios medios de suministros al Ejército y Guardia civil durante el mes de agosto último, y se aprobaron las cuentas presentadas por D. Luis Lopez por suministros hechos á los hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro en julio próximo pasado.

Otra vez el "Gordito." Segun carta que tenemos á la vista, el célebre matador de toros *el Gordito*, que tantas veces se presentó en la plaza de esta capital, se propone volver al toreo activo, hallándose ya en tratos para tomar parte en varias corridas que se celebrarán en las plazas de Sevilla, Barcelona y Valencia en el próximo octubre.

Clases pasivas. Los señores que tienen conferidos sus poderes á D. Eduardo Mendoza y Rodriguez, y los que además quieran honrarlo con su confianza, pueden presentarse el dia 28 de setiembre actual, en las oficinas que dicho señor tiene establecidas en la calle de San José, número 17, á cobrar la paga respectiva al mismo mes.

A los contribuyentes. Las oficinas de la Agencia ejecutiva de la 2.ª zona de recaudacion, que comprende los 29 pueblos pertenecientes á los juzgados de esta capital, se han instalado en la calle de San Jerónimo, núm. 37, principal, derecha.

En paz descanse. Como verán los lectores en la seccion telegráfica, ha fallecido en Cúllar Baza la distinguida y virtuosa señora D.ª Amalia Agusti Mendez, esposa del popular diputado provincial por aquel distrito Sr. D. Gregorio Caja, que disfruta generales simpatías.

Tal desgracia ha sido muy sentida, pues la referida señora, por sus eminentes virtudes é inagotable caridad, era considerada en Cúllar como la madre de los pobres.

Distincion honrosa. El Gobernador civil, Sr. D. Eugenio Sellés, recibió anoche, como grata sorpresa, las insignias y el diploma por el que se le concede la Gran Cruz de la Orden de Francisco José de Austria, que es una de las más distinguidas de aquella nacion.

A dichas insignias acompaña una expresiva dedicatoria del Archiduque Cárlos, como recuerdo del viaje que hizo á esta capital.

Abusos punibles. Llamamos la atencion de las autoridades acerca de algunas observaciones que muy fundadamente se nos dirigen, en las circunstancias críticas que atraviesa la salud pública en Granada, relativas á la potabilidad y condiciones higiénicas de las aguas corrientes del rio Darro de que derivan las acequias de Santa Ana, San Juan y las de los Tercios de la Alhambra por las cuales se surte una gran parte de la ciudad.

Para la inspeccion de dichas aguas el Ayuntamiento agrega al acequiero que las tiene á su cargo tres auxiliares temporeros que funcionan durante los meses de verano exclusivamente con el fin de vigilar los riegos y evitar derivaciones ilegales. Dichos auxiliares terminan en sus funciones en fin de setiembre, y desde dicha época el acequiero, además del cargo de la distribucion, asume la responsabilidad de la inspeccion y vigilancia en todo el curso del rio, hasta el límite del término municipal de Granada lindante con el de Huétor Santillan. En las circunstancias ordinarias, el procedimiento no es censurable; pero en las actuales, en que no debe un momento descuidarse la limpieza y condiciones higiénicas de las aguas, no parece oportuno olvidar esa inspeccion y vigilancia por motivos de más importancia y gravedad seguramente que el de los riegos. Hay abusos en efecto, que se cometen desde esta época, que un solo individuo para tan largo trayecto y para toda hora, no puede naturalmente evitar, pero que la salud pública exige hoy que se eviten á todo trance. Respecto de algunos el director de la Alhambra ha reclamado aunque estérilmente, tales como el de verter al rio los resíduos orgánicos de los molinos de aceite, que como sustancias grasas que no se disuelven en el agua, á la cual dá un tinte negruzco y un sabor nauseabundo, quedando en suspension para corromperse luego cuando ésta se halla almacenada en algibes y tinajas.

Está terminantemente prevenido que los molinos de aceite que hayan de verter sus resíduos en aguas corrientes de abastecimiento público, dispongan de un depósito que ha de vaciarse en horas en que aquellas aguas no hayan de invertirse para el abastecimiento, pero los molinos á que se alude, los vierten contínuamente y á toda hora del dia y de la noche, lo cual constituye un punible atentado á la salud pública que el Ayuntamiento debe castigar y corregir disponiendo para ello del personal de vigilancia necesario y vigorizando su autoridad sin tolerancias censurables.

Esperamos, pues, que el Ayuntamiento procederá con la urgencia y energía que las circunstancias actuales requieren, en evitacion de graves consecuencias, á impedir que las aguas del rio Darro, especialmente por encima de los tomaderos de la ciudad, sirvan de vertedero de inmundicias ó de lavadero público de ropas que pueden dejar en ellas el gérmen de la epidemia pasando como pasan por los focos de infeccion. El Gobernador, por su parte, debe, á nuestro juicio, dirigir á las autoridades de Huetor Santillan algunas advertencias sobre el asunto, con el fin de garantizar en todo tiempo la salubridad de las aguas é impedir ahora por el curso del rio la propagacion de la terrible enfermedad; como así tambien lo esperamos de su recto é ilustrado criterio y de su interés por la salud de Granada.

Las oposiciones á la canongía. El sermon de las oposiciones á la canongía penitenciaria estará hoy á cargo del canónigo penitenciario de la catedral de Badajoz.

Circular. La Comision provincial, al objeto de poder ofrecer á la Direccion general de agricultura una finca para el establecimiento en ella de una de las escuelas de olivicultura creadas por el real decreto de 2 del actual, ha acordado por término de once dias á contar desde ayer, se admitan en la Secretaria de la Diputacion las proposiciones que acompañadas de los planos de la finca, hagan los dueños de las que reunan las condiciones que á continuacion se expresan cuyos dueños determinarán en las proposiciones el precio anual en que estimen el arrendamiento de la finca ofrecida.

Condiciones que ha de reunir la finca:

1.° Que sea de regadío y esté poblada de olivar en una extension que no baje de 10 hectáreas ni exceda de 30, donde pueda establecerse un campo de experiencia y otro de demostracion.

2.° Que esté dotada de una casa en que se instale la escuela y laboratorio y en que haya local para aperos é instrumentos, y habitaciones para el ingeniero director, ayudante, capataz y obreros necesarios para el cultivo.

E. P. D. Ha fallecido en esta capital el virtuoso cura párroco del Salvador, D. Cipriano Sevillano.

Con este motivo han creido algunos vecinos de aquel barrio, que ¡podría suspenderse la feria de San Miguel; pero debemos manifestarles que ésta se verificará como todos los años.

La Marquesa Gabriela.

Con este título ha publicado el célebre novelista francés Julio Mary una preciosa é interesantísima novela de la cual se han hecho varias ediciones en un corto espacio de tiempo, y que bastaría por sí sola á hacer la reputacion literaria del autor. Esta notable obra se vende en la administracion de este periódico, Buensuceso 6, al precio de 3 pesetas cada ejemplar.

¡Un regalo soberbio!

«No solamente me ha regalado usted las Píldoras Suizas, sino que por medio de ellas me ha regalado la salud, que habia perdido hace bastante tiempo. Padecia dolores de cabeza y de estómago, falta de apetito, fatiga contínua y ataques reumáticos. Pero desde que tomé las Píldoras Suizas (1'50 pesetas la caja) todas mis dolencias se han cerrado. Le autorizo para que publique esta carta.—Manuel Cabricano.»—A M. Hertzog, 28, rue Grammont, París.

Sres. SCOTT Y BOWNE. Barcelona 26 abril 1886.

Ha ensayado con brillante éxito y repetidas veces la *Emulsion Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las *afecciones crónicas de la garganta y del pecho*, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta *Emulsion* así por la asociacion con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao comun, al propio tiempo que la hace el más *poderoso reconstituyente* hasta ahora conocido.

DR. RICARDO BOTEY.

Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Telegramas á «El Defensor.»

Cúllar Baza 26, diez y media mañana.

A las ocho de la mañana de hoy ha fallecido la distinguida señora doña Amalia Agustí Mendez, esposa del diputado provincial D. Gregorio Caja, que era muy querida por todos en esta poblacion.—T.

Madrid 26, once noche.

Ha aparecido el nuevo periódico titulado «Correo Español,» órgano de D. Cárlos de Borbon.

El primer número inserta una carta del Pretendiente, que es hoy objeto de vivos comentarios en todos los círculos políticos.

Dice en ella que no le intimidan los ataques revolucionarios de los nocedalistas, á los que califica de ingratos.

Añade que es preciso defender la Religion, la Pátria y la Monarquía, sin suplantarlos.

Desea que el periódico se aparte del magisterio doctrinal y de la direccion de la política.

Afirma que la Prensa no tiene que cumplir ninguna mision religiosa ni docente.

Proclama la union íntima de América y España.

Asegura que el carlismo tiene soluciones prácticas é inmediatas para todos los problemas relacionados con el bienestar y la prosperidad del país.

Defiende la cultura científica, literaria y artística.

Quiere que se procure la defensa de todos los intereses y clases sociales, incluso el pensador y el artista.

Recomienda la mayor intransigencia en la defensa de los principios y mucha indulgencia tratándose de las personas.

Rechaza las suposiciones que han circulado sobre su reconciliacion con la familia reinante.

Niega que haya adquirido compromiso alguno para no turbar la paz de la regencia.

Termina con la afirmacion de que se halla en completa libertad esperando el llamamiento de la Pátria.—M.

Madrid 26, once y media noche.

Varios ex-ministros del partido conservador han escrito al Sr. Cá

novas, preguntándole qué actitud deben observar en vista del propósito del Gobierno de plantear mediante decretos las reformas militares.

«La Epoca» publica hoy un violento artículo en que dice que el Gobierno que pisotea las leyes, olvidando los respetos que se deben á las Córtes, es inmerecedor de que se le guarden ninguna clase de consideraciones.

A las nueve de la mañana de hoy ha fallecido el general Fajardo.

Ed Camón (Palencia) ha ocurrido un lamentable suceso, que ha producido la indignacion general.

La Guardia civil ha asesinado al teniente coronel jefe del puesto de la provincia.

Con toda actividad se está formando la oportuna sumaria.—M.

Madrid 26, doce noche.

Aumentan las paecauciones que toma el Gobierno para mantener la paz pública.

Tambien se ha desplegado una excesiva vigilancia en la provincia de Sevilla.

El Sr. Sagasta ha sufrido hoy un fuerte ataque de bilis.

El Sr. Canalejas, en conversacion sostenida con varios amigos suyos, muéstrase optimista con relacion á las cuestiones pendientes.—M.

Madrid 26, doce y media noche.

En la Audiencia de lo criminal de Lerma se ha verificado la vista en juicio oral de la causa que se siguió á consecuencia del horrible crímen perpetrado en Nava de Roa, pueblo de la provincia de Búrgos.

El Fiscal ha pedido se imponga la pena de muerte à once procesados.

El referido crímen ocurriò la noche del diez de febrero último, y segun la prueba practicada, ocurrió de la manera siguiente:

Los criminales asaltaron la casa donde vivia el boticario. Atarónle fuertemente y exigiéndole manifestara el sitio donde guardaba el dinero.

Negòse á ello, y entonces hicieron varios disparos de pistola, hiriéndole de gravedad.

Como el boticàrio continuara sus negativas, dierónle de puñaladas.

Despues le bajaron á la cuadra, y allí le colgaron de una viga por los piés.

Con troncos de aliaga le quemaron las heridas para obligarle á que confesase el sitio donde estaba el dinero; pero apesar de tan brutales tratamientos, no lo pudieron conseguír.

El jefe de los malhechores ató à la criada á la misma cama en que dormia y pretendió abusar brutalmente de ella.

Al mancebo de la botica le robaron 14 pesetas.

De los criminales el mayor cuenta 40 años de edad.

Los demás frisan entre los 19 y 27 años.—M.

Madrid 27, una madrugada.

La huelga de cigarreras acaecida en la Habana vá tomando incremento.

Témese que se extienda á otras industrias.

Para sofocar la rebelion que estalló en el Sudán, se han tenido que pedir refuerzos de tropas,

Los rebeldes sudaneses disponen de 800 infantes y 200 caballos, aparte de la artillería.

Nueve cañones dispararon sobre Suakin.

Despues han obtenido un refuerzo de mil hombres, que utilizarán en los momentos del asalto.—M.

Don José Anchorena.

A las dos de la tarde del lunes último falleció en Madrid el distinguido escritor cuyo nombre encabeza estas líneas.

Anchorena era malagueño, pero juntaba á la imaginacion viva de aquellas gentes andaluzas, otras dotes de espíritu allí no muy comunes, sin duda herencia de familia que habia llegado hasta él con la sangre vasca de sus mayores.

Desde muy jóven dedicó estudios serios á las letras, inclinándose con predileccion particular á la antigüedad clásica. Era ilustrado, culto, decidor, ameno; un buen compañero y un buen amigo en toda la extension de la palabra; hombre pundonoroso además, y corazon sincero lo mismo cuando se revelaban sus sentimientos con las notas bulliciosas y alegres del carácter andaluz, que cuando tomaban por lenguaje los tonos melancólicos y severos del Norte.

Anchorena ha consagrado á la prensa de Madrid la mayor parte de su existencia, y á la política unos cuantos años.

Entró en esta última por las puertas de la revolucion de Setiembre, militando desde el primer dia en la democracia, en la que se ha mantenido hasta la hora de morir.

Hizo sus primeras campañas en 1869 desde las columnas de *El Universal*, periódico por D. Eduardo Asquerino, que recibia inspiraciones del Sr. Martos.

Durante el reinado de D. Amadeo desempeñó por algun tiempo los gobiernos de las provincias de Alava y Cáceres, y tambien bajo el gobierno del Sr. Sagasta llegó á ingresar en las prisiones del Saladero con Perez Lirio y Figueroa.

En 1873 figuraba en la redaccion de *La República Democrática*, con Araus, y otros distinguidos escritores. Despues del 3 de enero, cuando apareció *La Bandera Española*, que dirigia el Sr. Rojo Arias, dejó en sus columnas huellas características de su valiosa colaboracion.

La restauracion vino á interrumpir los trabajos periodísticos; pero en 1876 consiguió Anchorena un puesto en la redaccion de *El Imparcial*, concurriendo luego á la fundacion de *El Liberal*, donde ha dejado los últimos frutos de su talento.

Como todos, ó casi todos los escritores, Anchorena ha muerto pobre, despues de una vida afanosa consagrada al estudio y á la defensa de ideales que, si satisfacen el espíritu, quebrantan en cambio la salud del cuerpo.

A la apreciable familia del Sr. Anchorena, nuestro estimado compañero y amigo, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Desde Valencia.

25 de setiembre de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Algo sobre la calle de Don Ventura.—Han sido excarcelados dos individuos, Antonio Vidosa y Tomás Montesinos, por no recaer sobre ellos culpabilidad alguna. La señorita Potenciana, por medio de su abogado defensor Sr. Falera, ha dirigido una carta al señor marqués de Zafra, (quien le ofreció su apoyo moral y material. La carta en cuestion, publicada en «El Correo de Valencia» ha sido muy comentada, calificándola de artificiosa y falta de sentimiento. Y nada más. Todavía estamos á oscuras; ¿cuándo llegará la hora?...

El Sr. Rispa y Perpiñá en Valencia.—Este propagandista republicano se encuentra estos dias en Valencia. El objeto no ha sido otro que el de asistir á la inauguracion de un nuevo centro republicano creado por unos cuantos chicos, jóvenes ellos, guasones ellos, y bravos y elocuentes ellos tambien. Con objeto de agasajarle se le ha obsequiado con un thé literario, en el Casino federal, una velada política en el teatro de Apolo, un banquete en el restaurant de París, y la sesion inaugural de la nueva casa. Excepto el banquete (no muy lucido por cierto), lo demás ha costado poco dinero, pues los tiempos no están para derroches. Ha habido los consiguientes discursos sobre aquello de que la República es el áncora de salvacion de España; reproches á la monarquia y al clero, vivas á Ruiz Zorilla, alabanzas para Villacampa y otros excesos. La prensa ha publicado algo, pero no todo lo que han dicho, que habrá sido muy bueno para dicho en familia. A la salida del teatro de Apolo, los jóvenes republicanos tenian apostada una música, que acompañó al Sr. Rispa hasta la fonda, interpretando la *Marsellesa*. Algunos entusiastas se atrevieron à vitorear todo lo vitoreable, y algo más, extrañando que las autosidades estuvieran tan deferentes con los muchachos.

El Sr. Calveton.—Ayer salió para Madrid el subsecretario de Gracia y Justicia Sr. Calveton, quien ha permanecido dos dias en nuestra ciudad. Ha visitado los penales dictando medidas acertadas, celebrando tambien detenidas conferencias con el gobernador civil y cardenal Monescillo, sobre el inmediato establecimiento de la Cárcel-modelo, mejora que en breve tendrá Valencia.

Truenos y rayos.—Las tormentas de estos dias han acabado de destruir las pocas cosechas que quedaban, sembrando la miseria en toda la provincia. En la capital han caido varias exhalaciones, incendiando una casa que se habia comenzado á derribar y causando otros estragos. No han ocurrido desgracias personales, gracias á Dios.

Crimen en Castellon.—El telégrafo dá cuenta de un asesinato en aquella ciudad de nuestra provincia, perpetrado ayer. Ha sido víctima Luciano Torrent, de 58 años, á quien en una taberna próxima al paseo de Ribalta le infirieron una tremenda puñalada en el corazon que lo dejaron cadáver. Como presunto autor ha sido detenido Vicente Maicas Felip, conocido por el hijo del ciego Vallés.

Suicidio.—Lo llevó ayer á cabo en Valencia un vecino de la calle de Tejedores llamado Antonio Ponce Dobias, dependiente de consumos. Despues de haber cuestionado con su mujer, fuera de si, ha adoptado tan estrema resolucion, disparándose un rewolver en la sien derecha. Deja tambien un hermoso niño de corta edad.

Otro Succi.—Ha resultado serlo un vecino de Denia, de esta provincia. Segun escriben á un colega local, el tal ayunador lleva ya cuarenta dias de cuaresma continua, en cuyo tiempo no ha probado mas que agua. Cuando algun amigo le dice que coma, replica: «Cuando el cuerpo no lo pide, es que no lo necesita.» La verdad es que si continúan las tormentas que nos afligen, todos habremos de convertirnos en ayunadores forzosos.

Teatros.—Como coliseo formal no contamos en Valencia más que el teatro de Ruzafa, donde la compañía que dirigen el antiguo é inteligente actor D. Juan Aparicio y el aplaudido maestro Lorente, interpretan las mejores producciones de nuestro teatro lírico, obteniendo honra y provecho. Entre los artistas cuéntase la distinguida tiple señora Fuertes, cantatriz de buena escuela, el bajo señor Ribot, jóven que vale mucho, y el tenor Sr. Navarro, estudioso y simpático, del que esperan mucho los inteligentes, si saliéndose de su modestia, se presenta con más confianza en escena.—R. V.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 27 de setiembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Mariano Ruiz Manzano, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitan del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 26 de setiembre 1888

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	706 76
Direccion del viento.	NE.
Estado del cielo	Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	26'5
Temperatura máxima del aire al sol	36'5
Pluvímetro en milímetros.	0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	23'5

Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 818 fanegas. Entrada de hoy 215 id. Total existencia de hoy, 1033 id.—Venta: A 9 pets. 50 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 pets. 00 cts. id. 36 id. A 10 pesetas 25 cts. id., 75. A 10 pets. 50 cts. id. 121. A 10 pets. 75 cts. id 112. A 11 ptas. 25 cts. id. 21. Total vendido, 382 fanegas.—Balance: Existencia, 1033 fanegas.—Vendido, 382.—Sobrante para mañana, 651.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 cénts. á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Dia 27.—San Cosme y San Damian mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Hospicio: á las nueve y media tercia y misa solemne, será orador el P. Julian Aldecoa, jesuita, á las cuatro vísperas, rosario, estacion, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa de renovacion y bendicion con S. D. M. y en la Real Capilla.—En Santa Paula, à las cinco, se hace la novena San Jerónimo.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la córte de Maria.*—Nuestra Señora del Destierro, iglesia de los Escolapios.

†

LA SEÑORA

Doña Amalia Agustí Mendez,

falleció ayer en Cullar de Baza

á las ocho de la mañana.

R. I. P.

Su esposo don Gregorio Caja, sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

—252—

te; hubiera desrrochado mis millones. Si, hijos mios si. ¡Habría tenido que ver!... Y despues de haberme comido la herencia, me dedicaría filosóficamente á pintar uenos cuadros. El dinero habría servido ara algo.

—Y ahora tambien servirá—dijo Genoeva muy alegre.

—Lo que es ahora [para nada me sirve. ...ué quiere V. que haga con él? En pri... lugar, ya no me divierto. Cuando me ...sto á las dos de la mañana, al levan... jaqueca de seguro. ¿En qué demo... y á gastar todo ese dinero?... ¡Ah! ...n qué. Voy á fundar un hospital ... pintores impresionistas.

..., loco—le dijo Victor dándole un ... cariñoso en el hombro.—Me ...scritorio. A las cinco en casa de ...? No faltes. No hay que olvi...

...uesto! ¿Había yo de olvidar... ...e hoy usaré un libro de me... ...l de Guillemard, en el que ...eberes. A tal hora contar ...no... dos... tres... A cuál

—253—

volver á contarlos... ¡Ja, ja, ja!... ¡Oh!... Será muy divertido, muy divertido.

Solo pensarlo le estremecia.

—Andrea, ¿quieres tú mis millones? ¿Los quiere V. Miss Maud? *If you please*.

Ribeyre se despidió y bajó á su despacho.

Allí encontró á Oliverio Giraud, que ya sabía lo que pasaba por el notario: y le tendió la mano estrechándola como la de un amigo, después de un duelo en el que se ha arriesgado la vida. ¡Y qué duelo en el que había sostenido con la desgracia. durante meses y meses!...

—¡Soy muy feliz, muy feliz... querido Oliverio!—le dijo—tanto por nosotros, como por V.

—¿Por mí?—preguntó Giraud.

—¡Pues es claro!—añadió Ribeyre, movido por un impulso de gratitud y de amistad.—¡Qué! ¿Por ventura tiene V. en mi casa la posicion que merece? No, ciertamente, y ya es tiempo de reparar esa injusticia...

—¿Reparar?... ¡Muchas gracias, Sr. Ribeyre—y mirando con fijeza á Victor, aña-

XIV.

Andrea sabía perfectamente por qué Oliverio Giraud queria abandonar á su padre. Ella era ya rica; las susceptibilidades austeras del jóven le aconsejaban la decision que tomaba bruscamento, como si la duda de un minuto hubiera podido influir en su determinacion.

Algunas horas antes de llegar á aquella casa la fortuna, que había caido allí de improviso como un rayo, le había dicho que ni aun sus súplicas podrían modificar su resolucion.

—249—

mo el sol de mayo, por las abiertas ventanas, había penetrado la fortuna á puñados, en oleadas de oro, resonó una voz desesperada, un acento semejante al de quien pide auxilio, viéndose amenazado de un gran peligro.

—¡Ay, Dios mio! ¿Y los huevos? ¡Bonitos estarán! ¡Ya no podrán comerse!

Era Catalina, que se acordó de que los huevos se enfriaban en las hueveras. La pobre mujer tambien los habia olvidado, bajo la impresion de aquella conversacion de millones.

Todos se sentaron á la mesa con alegría, con apetito, con felicidad. Andrea miraba á su padre que, tan pálido siempre, tenía entonces buenos colores; sus ojos sonreían; el decaimiento habitual de su fisonomía, turbada por el pesar, había desaparecido. Reía. ¡Hacía tanto tiempo que no había reido!... Los huevos duros le parecían excelentes; el *beefsteack* sublime, todo era magnífico.

¡Pero, señor! ¿Sería posible? ¡¡Tres millones!!...

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries isn causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Centro general de negocios, trasportes y asuntos mercantiles, calle de la Alhóndiga, 47, bajo, Granada.—Se ventilan y gestionan toda clase de negocios. Dinero á préstamo. Cobro de deudas. Comisiones comerciales. Confeccion de cuentas y particiones supliendo cuantos gastos se originen y sin reintegrarse ni cobrar derecho alguno hasta su ultimacion definitiva.—Administraciones con garantía.

Se traspasa el establecimiento de comestibles de la calle de San Jerónimo, número 2, por no poder atender su dueño á él.

Ama de cria, viuda, con leche fresca.—Darán razon, en la calle de Tarjilas, 16.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la **Tisis.**
Cura la **Anemia.**
Cura la **Debilidad General.**
Cura la **Escrófula.**
Cura el **Reumatismo.**
Cura la **Tos y Resfriados.**
Cura el **Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

LA INSTITUCION FRANCESA

de señoritas de Nuestra Señora del Rosario,

FUNDADA EN 1876,

MADRID, CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 3, MADRID,

ha abierto su nuevo curso. Se recomienda por los excelentes resultados obtenidos en la completa instruccion francesa que reciben las alumnas. Se esmera en las clases de labores, música, dibujo, pintura, inglés, aleman, itáliano, cuidándose especialmente del estudio de la lengua castellana. La Institucion subvenciona 12 profesoras francesas tituladas en Francia. El local espacioso; tiene jardin y galerías para el recreo de las educandas.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

ALFOMBRAS

Se ha recibido en el Establecimiento

LA VILLE DE PARÍS,

un estensísimo surtido en las clases de TERCIOPELOS, BRUSELAS, MOQUETAS, FIELTROS y ABACÁS.

Precios sin competencia.—Moquetas, nuevos dibujos, desde ocho reales.

1187 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa** se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio** contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores.**

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y Cía, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Vivar y Duran.

Empresa de mensagerías de Granada á Jaen y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsitos. Administracion en Granada, D. Patricio Ubeda. Tablas, 7.—Administracion en Jaen, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

Nueva sastrería.

En la calle de Párraga, número 6, frente al Colegio de San Miguel, se ha establecido nuestro amigo D. Pedro del Castillo.—Recomendamos eficazmente á este acreditado industrial tanto por la elegancia de las prendas que confecciona como por la economía y puntualidad con que realiza sus operaciones.

Una señorita dá lecciones á domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfeccion, primores y flores altificiales.—Darán razon, calle de San Matías, 24 y 26, portería.

Venta de fincas. Se venden en condiciones arregladas varias fincas en Purchil, de cabida de trescientos marjales de regadío, entre ellas una cerca llamada de Selva Florida de ciento, con cuatro casas.—Para más detalles y precio, dirigirse al administrador de la Sociedad *El Trabajo*, Huertas, 78, Madrid.

Se arriendan diez y nueve casas situadas en el camino de Huetor de esta ciudad bajo un solo contrato y con la facultad de subarrendar.—Para informes casa de don Emilio Esteban; calle de Recogidas, núm. 6, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros, personas estables.—En esta Administracion, informarán.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

AGUA

DE AZAHAR.

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

La Económica.

EXPENDEDURÍA DE CARNE FRESCA

Buena, Barata y Cabal.

En la nueva del Pié de la Torre, números 46 y 47, se expenden á los precios siguientes:

Vaca con hueso. .	22	cuartos	libra.
Id. sin él. . .	28	id.	id.
Ternera fina. . .	31	id.	id.
Carnero superior .	20	id.	id.

Por el título «La Económica» fijado en la tablilla, conocerá el público el local y por el concurso la verdad y eficacia de este servicio.

Se traspasa desde luego la labor del cortijo de San Anton, término de esta ciudad, camino de Huetor Vega, con casa espaciosa y unos 200 marjales de riego con agua de propiedad, y se arrienda desde el 15 de agosto de 1889.—Tambien se arriendan desde dicha fecha 15 hazas con 140 marjales de riego en la vega del lugar de Armilla y un cortijo llamado de las Nogueras con casa y 240 fanegas de tierra de secano yparte de monte en el término de la villa de Colomera.—Se admiten proposiciones sobre el particular en Granada, Acera de las Angustias, núm. 12.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorrágias, **Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.**—*Inyeccion baslámica de Paulicinia*; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Se vende un carruaje con diez asientos, en buen uso. Precio 1000 reales.—Darán razon, Postigo del Tribunal, 16.

Con garantía á satisfaccion de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—Darán razon, en la calle de Navas, 19, 2.°, de ocho á doce de la mañana.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

Ama de cria con leche fresca, para su casa.—Darán razon, en Alhendin, Claudia Gamarra.

SE TRASPASA

la posada de la Sierpe.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK 1853 — PARIS 1855

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial Francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.) á afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*.

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.** Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

No; no podía ser verdad. No era de creer.

¡Millonario!... ¡Millonario!... ¡En una mañana... por casualidad... por el capricho de un moribundo, recogia, como en medio de la calle, mil... diez mil veces más dinero que el que podria haber ganado durante su larga vida de constantes esfuerzos, de asiduo é incansable trabajo!

—¡Esto es inmoral!—exclamaba, revelando al mismo tiempo en la mirada y en la voz la alegria que experimentaba.

No habian pasado tres cuartos de hora desde que Auboin se habia marchado, cuando Luis Ribeyre, cayó como una bomba en la casa de la calle de Chateaudun.

En la escalera tropezó con Miss Maud, que enterada del fausto suceso, llegaba llena de júbilo, al mismo tiempo que él. Luis parecía congestionado; estaba rojo como las cerezas del frutero, y reía á carcajadas.

Al entrar, abrazó á Andrea, á Genoveva, y por poco abraza á Miss Barkr, que penetró delante de él en el comedor. Des-

clases de negocios»; no hay más que «negocios» lisa y llanamente. Nadie dudará de mi honradez, esté V. tranquilo; yo le aseguro á V. que no se dirá nunca que me enriquezco ni aqui ni jen ninguna parte, de una manera indigna.

—En fin... Yo espero que aún reflexionará V.—dijo Victor.—Mañana hablaremos del asunto.

dió:—Mi posicion aqui ha sido siempre satisfactoria para mí. Se lo aseguro á V., y me complazco en declararlo muy alto... (Giraud se detuvo un momento, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo) el dia en que me resuelvo á manifestar á V. que puede disponer de mi empleo.

—¿Disponer?...—Ribeyre no comprendía.—¡Cómo! ¿Cuando habian acabado las desdichas... cuando sonreia la fortuna... cuando al fin iban á ser felices?..

—¿Qué es lo que está V. diciendo? ¡Vamos á ver, Oliverio! ¿Quiere V. abandonarme?

—He reflexionado, y me he decidido á aceptar las ofertas del Sr. Guillemard.

—Anoche se negó V...

—Si; pero... lo he consultado con la almohada—contestó Oliverio, con un acento que él queria que fuera irónico y resultaba pura y simplemente melancólico.

—¡Por Dios... Oliverio!... V. decía...

—Si, señor; dije que la clase de negocios que tenía entre manos el Sr. Guillemard, no era de mi competencia; pero eso fué una niñada, lo reconozco. No hay «dos

pués, y con grandes risotadas, se burlaba de la aventura. Encontraba todo aquello extraordinario.... asombroso.... piramidal... ¡una locura! ¡Pero chusca!

—¡¡Tres millones!!...—exclamaba.—Y ¿qué es lo que pretende el viejo Ducrey, que haga yo con ese dinero? ¿Qué me compre papeleta de oro... tubos de color, de oro... caballete enriquecido con perlas diamante? ¡Es imposible! ¡Bah, bah, todo esto es una farsa.

Y volviéndose hacia Miss Barkr:

—¡Vamos á ver!—le dijo.—¿Quiere ted que le regale un juego de ajedrez c no le ha tenido nunca nadie? Esto puesto á regalarle á V. lo que quier ta un hotel con muebles de palo ror ¿Le parezco á usted inconvenient Maud? Ya lo sé; es cierto, pero d tengo derecho á serlo. ¡¡Soy rio!!...

En medio de su alegria, tuvo de bufonería melancólica.

—¡Desgraciadamente— ex broma que me da la suerte e Hace diez y ocho años, cuan